

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

TRASLADO No. 015

Fecha del Traslado: 12/05/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120220091900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DIANA MARIA GARCES CHICA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300420220044300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	JOSÉ DEOMEDES LOZANO GONZÁLEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300420220071000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN MESA ACOSTA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300420220075800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAROLINA VALENCIA RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300620210079300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAROLINE MONSALVE HINCAPIE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300620220085200	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN SEPULVEDA BUSTAMANTE	ADRIANA PATRICIA GUTIERREZ RIVAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620220095400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOAN FELIPE SUAREZ LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300620220103000	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	ALEXIS QUINTERO OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400300820200061300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	BEATRIZ ELENA DUQUE TORO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400301020210021500	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	SOFT COMFORT COLCHONES Y DECORACION S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400301020210041800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LADY CRHISTINE VALLEJO GRISALES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400301020210119900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ALEJANDRO QUICENO GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400301020220020600	Ejecutivo Singular	YADATH VIDAL SAS	JULIETH XIMENA MONTOYA RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400301020220057200	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	RAFAEL EMIRO PEREZ RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400301320220063200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PAULA MARIA GOMEZ BERRIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301420220028800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTHA ELENA QUINTERO GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302020160130800	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.S.	JUAN CARLOS URIBE CHAPARRO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302320220065100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA MARCELA BOTERO CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302620220083100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	MARIA MAGNOLIA ZAPATA RODAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302620220107200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ROSA OTILIA GUTIERREZ REBOLLEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302720190063800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VILLAS DEL TELAR 1 P.H.	ELKIN RODRIGO MOSQUERA CASTRILLON	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302720210000200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE DE JESUS PATIÑO AMARILES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI
05001400302920220121100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YURLEY OREJUELA RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 12/05/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)